

Buenos Aires, Junio de 2018

**Ref.: Solicitud de traspaso de categoría a
Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI)
ante la Comisión Nacional de Valores**

Estimado Cliente:

Tenemos el agrado de informarle que Financial Design International S.A. ("FDI") ha dado un importante paso en el ámbito regulatorio. Como sabrá, FDI ya se encontraba regulado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo la figura de Agente Productor "AP" desde marzo de 2017.

A partir de la Resolución General Nro. 710 de la CNV, se incorporó la figura del Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI). La nueva categoría de AAGI es especialmente útil para FDI pues nuestros servicios son, en esencia, los mismos que la CNV requiere que preste un AAGI, a saber: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) gestión de órdenes de operaciones; y/o iii) administración de carteras de inversión.

Siguiendo con la nueva normativa, FDI ha solicitado a la CNV la correspondiente recategorización, y el trámite respectivo está en pleno desarrollo. En el marco del mismo, obtener dicho traspaso de categoría brindará a nuestros clientes una serie de beneficios, como:

- 1) Quedar incorporado a una nueva categoría ante la CNV que es la natural y adecuada para compañías como la nuestra, evitando la superposición con otros agentes de la categoría "Agente Productor" que nada tienen que ver con nuestro rango de servicios;
- 2) Los AAGI contarán con plena supervisión y control de la CNV en todo lo referido a su actuación, incluyendo, pero sin limitarse a, la plena transparencia de las prácticas, operaciones, mantenimiento de registros, transacciones, comisiones y honorarios.
- 3) En concordancia con normativa similar de los países líderes en servicios financieros, el AAGI está permanentemente obligado a notificar al cliente sobre todo conflicto de interés con él, eliminando el riesgo de precios sucios, recomendaciones incentivadas o rotación injustificada de cartera (por citar los ejemplos más habituales), prácticas que no realiza FDI.
- 4) El sistema de control de la CNV sobre los AAGIs se podrá centrar en supervisar lo que realmente hacemos, que es asesorar patrimonialmente a nuestros clientes. El

objetivo de la CNV coincide con el de FDI que es siempre proteger al inversor (verdadero protagonista y razón de ser del mercado de valores).

Cuando el trámite esté finalizado, tendremos el agrado de comunicárselo a todos nuestros clientes. Por motivos de síntesis, nos hemos limitado a resumir en esta nota los aspectos más salientes de esta buena noticia. Sin perjuicio de ello, comprendemos que los clientes pueden tener consultas puntuales o deseen mayor información al respecto, para lo cual estamos a su entera disposición.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente

FINANCIAL DESIGN INTERNATIONAL S.A.

